GA-SPD-BP- 012-2
Arauca, 02/10/2024

Doctora
YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERON
Secretaria de Hacienda Departamental
Ciudad. –

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra Inscrito en el (**Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP-), de conformidad con la Resolución 4788 de diciembre 20 de 2016 (DNP).** Este Proyecto fue viabilizado por Funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - (2024 - 2027).**

PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	06	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PILAR	02	Igualdad de oportunidades para Arauca
EJE ESTRATEGICO	11	Cultura
ACCIÓN ESTRATEGICA	21	Fomento, promoción y gestión cultural
SECTOR DE INVERSIÓN	33	Cultura
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
CCPET	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
DANE	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
N° PROYECTO (POAI)	1030	ACTUALIZACIÓN: DIFUSIÓN DE NUESTRA CULTURA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MARKETING TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CÓDIGO BPIN		2023005810134
NUMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD		00002 – 31/08/2023
VALOR DEL PROYECTO:		$350.000.000,00
VALOR SOLICITADO:		$291.650.000,00

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental
R/Suifp-t: Francisco Orjuela
Revisó: Francisco Orjuela

CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario